

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA CORONA, JALISCO. 2021-2024.

CUADRAGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA ADMINISTRACIÓN 2021-2024. 29 DE FEBRERO DEL 2024.

A. Sánchez

Presidente Municipal Ing. Armando Sención Guzmán: Buenas tardes Regidores, con fundamento en los artículos 29 fracción I, 30, 32, 47 fracción III, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como lo establecido en los artículos 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14 del Reglamento Organizacional del Ayuntamiento y la Administración Pública Municipal; hago de su conocimiento que con fecha **28 de febrero de 2024**, se les convoco en tiempo y forma a efecto de llevar a cabo la Cuadragésima Quinta Sesión Ordinaria a celebrarse el día **29 de febrero de 2024**, en las Instalaciones del Auditorio Municipal Luis Donald Colosio, en la Calle Juárez número 12 de esta municipalidad.

Presidente Municipal Ing. Armando Sención Guzmán: Le pediría Secretario del Ayuntamiento, tome **LISTA DE ASISTENCIA**.

Secretario del Ayuntamiento Pablo López Moreno: Con gusto Presidente;

1.- Ing. Armando Sención Guzmán.	PRESENTE.
2.- Adriana Sánchez Rodríguez.	PRESENTE.
3.- Fernando Darel Guardado González.	PRESENTE.
4.- Ma. Rosario Tirado Castañeda.	FALTA INJUSTIFICADA.
5.- Benito Franco Serrano.	PRESENTE.
6.- Luz Angélica Morales Rubio.	PRESENTE.
7.- José Luis González Ahumada.	PRESENTE.
8.- Luz Guillermina Mendoza Barragán.	PRESENTE.
9.- Juan Pablo Barajas Gutiérrez.	FALTA INJUSTIFICADA.
10.- María del Rosario Maciel Jiménez.	PRESENTE.
11.- Luis René Ruelas Ortega.	FALTA INJUSTIFICADA.

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

BENITO FRANCO

[Firma]

[Firma]

Página 1

Secretario del Ayuntamiento Pablo López Moreno: Hago de su conocimiento Presidente que se encuentran presentes 08 ocho ediles de un total de 11 once, por lo que existe quórum legal para sesionar.

Presidente Municipal Ing. Armando Sención Guzmán: Gracias, al constatar que existe quórum legal, siendo las 12:33 doce horas con treinta y tres minutos declaro abierta la Cuadragésima Quinta Sesión Ordinaria.

A. Sención

Presidente Municipal Ing. Armando Sención Guzmán: Le pediría al Secretario del Ayuntamiento de lectura al orden del día, propuesto para esta Cuadragésima Quinta Sesión Ordinaria.

Secretario del Ayuntamiento Pablo López Moreno: Con gusto Presidente, el Orden del día es el siguiente:

- I. Lista de asistencia.
- II. Declaración del quórum legal.
- III. Aprobación del orden del día.
- IV. Aprobación del Acta Anterior.
- V. Se apruebe en todos sus términos el gasto del acta de la Vigésima Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones con fecha de 06 de febrero del 2024. Se autoricen también las firmas para que suscriban los contratos o instrumentos a que haya lugar, para formalizar este punto de acuerdo y lo establecido en la Vigésima Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones con fecha de 06 de febrero del 2024, a los siguientes funcionarios: Presidente, Síndico, Secretario del Ayuntamiento y Encargada de la Hacienda Municipal.
- VI. Se apruebe en todos sus términos el gasto del acta de la Vigésima Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones con fecha de 22 de febrero del 2024. Se autoricen también las firmas para que suscriban los contratos o instrumentos a que haya lugar, para formalizar este punto de acuerdo y lo establecido en la Vigésima Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones con fecha de 22 de febrero del

[Firmas manuscritas]

2024, a los siguientes funcionarios: Presidente, Síndico, Secretario del Ayuntamiento y Encargada de la Hacienda Municipal.

- VII. Se pone a consideración y en su caso aprobación del Pleno de Ayuntamiento, que en relación al oficio recibido el día 26 de febrero del 2024 por parte del Presidente del Comité de Colonos del Fraccionamiento Camino Real Ing. José Juan Negrete Gómez donde solicita una aportación económica para la adquisición de 21 cestos de basura que se colocaran en esa colonia, el costo total de los cestos de basura es de \$42,000.00 por lo tanto se propone que se aporte el 60% del costo total siendo la cantidad de \$25,200.00 + IVA (veinticinco mil doscientos pesos más IVA).
- VIII. Se pone a consideración del Pleno la aprobación de realizar los instrumentos jurídicos pertinentes, se autoricen también las firmas para que suscriban los contratos o instrumentos a que haya lugar, para formalizar este punto de acuerdo a los siguientes funcionarios: Presidente Municipal, Síndico, Secretario del Ayuntamiento y Encargada de la Hacienda Municipal para suscribir con C. Manuel García Silva propietario de la finca ubicada en la calle Ramon Corona #11 en la cabecera municipal para otorgar un comodato con un plazo del 01 de marzo del 2024 al 30 de junio del 2024 favor del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco.
- IX. Se pone a discusión y en su caso aprobación se autorice el gasto de \$15,000.00 + IVA (quince mil pesos más IVA) a favor del C. Manuel García Silva por concepto del instrumento jurídico que haya lugar y ordene al Comité de Adquisiciones de este municipio para efecto que realice el procedimiento de adjudicación en que corresponda en favor de C. Manuel García Silva con RFC: GASMS108081AA.
- X. Se pone a discusión y en su caso aprobación se autorice al Gobierno Municipal de Villa Corona, Jalisco a participar en el programa de Estrategia ALE para el ejercicio fiscal 2024, cuya convocatoria fue emitida por la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres del Gobierno del Estado de Jalisco y Publicada en el Diario Oficial de Jalisco el 15 de febrero del año en curso, de conformidad con las reglas de operación (ROP) estrategia ALE, para el ejercicio fiscal

A. Sánchez

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

Página 3

[Firma]

2024. Para tal efecto se autoriza para la suscripción de convenio de coordinación y anexo técnico respectivo a las personas que ocupan con el cargo al titular de la Presidencia Municipal, Secretaria General, Sindicatura y Tesorería. En caso de incumplimiento por parte del Gobierno Municipal de Villa Corona al convenio de Coordinación y su anexo técnico, se autoriza al Gobierno del Estado que se descuente al Municipio de sus participaciones estatales, el monto económico que corresponda al incumplimiento, el cual será determinado por la SISEMH de acuerdo con los procedimientos establecidos en las ROP.

A. Sánchez

XI. Asuntos Generales.

XII. Clausura de la Sesión.

Presidente Municipal Ing. Armando Sención Guzmán: Una vez agotados el punto número I y II, le pediría al Secretario del Ayuntamiento someta a consideración el **punto número III tercero del orden del día** en los términos antes precisados:

Secretario del Ayuntamiento Pablo López Moreno: Les pediría integrantes del Pleno, quien este a favor de la aprobación del orden del día de esta sesión, lo manifieste levantando su mano.

Le informo Presidente que el punto número III tercero del orden del día se aprobó, por 08 ocho votos a favor.

Presidente Municipal Ing. Armando Sención Guzmán: Una vez aprobado el punto número III tercero del orden del día, pasemos al **punto número IV cuarto del orden del día**, le solicito al secretario de lectura al mismo.

Secretario del Ayuntamiento Pablo López Moreno: Con gusto Presidente, el punto número IV cuarto de la orden del día dice:

IV. Aprobación del Acta Anterior.

Presidente Municipal Ing. Armando Sención Guzmán: Solicito al pleno, la dispensa de la lectura y posterior aprobación, ya que el acta ya está firmada y revisada por ustedes, por lo cual le solicito al Secretario de lectura de está.

B. Carranza
Página 4

4

Secretario del Ayuntamiento Pablo López Moreno: Claro que si Presidente, el acta es la Cuadragésima Cuarta Sesión Ordinaria del Pleno con fecha 15 de febrero del 2024.

Secretario del Ayuntamiento Pablo López Moreno: ¿Alguien tiene algún comentario?

A. Sánchez

Presidente Municipal Ing. Armando Sención Guzmán: Si no hay comentarios, le solicito al Secretario del Ayuntamiento someta a consideración el punto IV cuarto del orden día.

Secretario del Ayuntamiento Pablo López Moreno: Les pediría integrantes del Pleno, quien este a favor del punto IV del Orden del Dia, favor de levantar su mano.

Le informo Presidente que el punto número IV cuarto del orden del día se aprobó, por 08 ocho votos a favor.

Presidente Municipal Ing. Armando Sención Guzmán: Una vez aprobado el punto número IV cuarto del orden del día, pasemos al **punto número V quinto**, por lo que le pediría la Secretario de lectura al punto.

Secretario del Ayuntamiento Pablo López Moreno: De acuerdo Presidente, punto número V quinto del orden del día:

- V. Se apruebe en todos sus términos el gasto del acta de la Vigésima Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones con fecha de 06 de febrero del 2024. Se autoricen también las firmas para que suscriban los contratos o instrumentos a que haya lugar, para formalizar este punto de acuerdo y lo establecido en la Vigésima Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones con fecha de 06 de febrero del 2024, a los siguientes funcionarios: Presidente, Síndico, Secretario del Ayuntamiento y Encargada de la Hacienda Municipal.

Presidente Municipal Ing. Armando Sención Guzmán: Si no hay comentarios, le solicito al Secretario del Ayuntamiento someta a consideración el punto V quinto del orden día.

[Firma]

Secretario del Ayuntamiento Pablo López Moreno: Les pediría integrantes del Pleno, quien este a favor del punto V del Orden del Dia, favor de levantar su mano.

Le informo Presidente que el punto número V quinto del orden del día se aprobó, por 08 ocho votos a favor.

A. Sánchez

Presidente Municipal Ing. Armando Sención Guzmán: Secretario, le pediría de lectura a el VI punto del orden del día.

Secretario del Ayuntamiento Pablo López Moreno: Claro que si Presidente, el punto VI sexto punto del Orden del Dia dice:

- VI. Se apruebe en todos sus términos el gasto del acta de la Vigésima Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones con fecha de 22 de febrero del 2024. Se autoricen también las firmas para que suscriban los contratos o instrumentos a que haya lugar, para formalizar este punto de acuerdo y lo establecido en la Vigésima Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones con fecha de 22 de febrero del 2024, a los siguientes funcionarios: Presidente, Síndico, Secretario del Ayuntamiento y Encargada de la Hacienda Municipal.

Presidente Municipal Ing. Armando Sención Guzmán: Si no hay más comentarios, le solicito al Secretario del Ayuntamiento someta a consideración el punto VI sexto del orden día.

Secretario del Ayuntamiento Pablo López Moreno: Quien esté a favor del VI sexto punto de la orden del día, favor de levantar su mano.

Le informo Presidente, que el punto número VI sexto del orden del día se aprobó, por 08 ocho votos a favor.

Presidente Municipal Ing. Armando Sención Guzmán: Secretario, le pediría de lectura a el VII punto del orden del día.

[Firmas manuscritas en azul]

[Firma manuscrita]

Secretario del Ayuntamiento Pablo López Moreno: Claro que si Presidente, el punto VII del Orden del Dia dice:

VII. Se pone a consideración y en su caso aprobación del Pleno de Ayuntamiento, que en relación al oficio recibido el día 26 de febrero del 2024 por parte del Presidente del Comité de Colonos del Fraccionamiento Camino Real Ing. José Juan Negrete Gómez donde solicita una aportación económica para la adquisición de 21 cestos de basura que se colocaran en esa colonia, el costo total de los cestos de basura es de \$42,000.00 por lo tanto se propone que se aporte el 60% del costo total siendo la cantidad de \$25,200.00 + IVA (veinticinco mil doscientos pesos + IVA).

A. Sánchez

[Firma]

Secretario del Ayuntamiento Pablo López Moreno: ¿Alguien tiene algún comentario?

Presidente Municipal Ing. Armando Sención Guzmán: Quiero hacer una precisión al respecto y me da mucho gusto que la gente se conjunte para beneficio de sus vecinos y de su fraccionamiento, en cuatro fines de semana hicieron campañas de limpieza y de acomodo en este fraccionamiento, han estado invitando a otros fraccionamientos y creo que va a haber muy buenos resultados por lo que nos solicitaron el apoyo para la adquisición de estos cestos de basura, por que el 60% pues porque el Presidente mismo comento que ya hay algunas empresas que los van a apoyar, él me dijo que aún no sabían con cuanto los iban a apoyar pero que con el 60% los cubrirían, por eso estamos proponiendo este monto y que equivale al 60% del total de lo que ellos tienen considerado.

[Firma]

[Firma]

Regidora María del Rosario Maciel Jiménez: ¿Para qué área los necesitan?

Regidora Luz Guillermina Mendoza Barragán: Es para el área de la carretera vieja, se van a instalar por ahí ya que tiran mucha basura y pues muchas personas van a caminar también están haciendo folletitos y se están pegando para concientizar a la gente de que no nada más tire la basura ahí ya que me toco esta por ese lugar en campaña y si hay mucha basura ya la recogimos y otra vez comienzan a tirar basura entonces es por eso que quieren poner los cestos de basura para que ahí la depositen y cuando pase el camión de la basura la recolecte.

[Firma]

[Firma]

[Firma]

Página 7

[Firma]

Presidente Municipal Ing. Armando Sención Guzmán: Sobre todo que allá un cambio de cultura.

Regidora Adriana Sánchez Rodríguez: ¿Predios con maleza hay?

Regidora Luz Guillermina Mendoza Barragán: Si también hay.

Regidora Adriana Sánchez Rodríguez: También podrían invitar a los vecinos a que limpien su predio y que no dejen que se les acumule su basura.

Regidora Luz Guillermina Mendoza Barragán: Si de hecho se está trabajando junto con el Director de Catastro y creo que va a mandar oficios a los dueños de los predios para que hagan podas, porque si mucha gente tira ahí entre los terrenos.

Presidente Municipal Ing. Armando Sención Guzmán: Van a hacer esa invitación y en caso de que no lo hagan lo va a hacer el Ayuntamiento con un costo para el dueño del predio.

Presidente Municipal Ing. Armando Sención Guzmán: Si no hay más comentarios, le solicito al Secretario del Ayuntamiento someta a consideración el punto VII séptimo del orden día.

Secretario del Ayuntamiento Pablo López Moreno: Les pediría integrantes del Pleno, quien este a favor del punto VII del Orden del Dia, favor de levantar su mano.

Le informo Presidente que el punto número VII séptimo del orden del día se aprobó, por 08 ocho votos a favor.

Presidente Municipal Ing. Armando Sención Guzmán: Secretario, le pediría de lectura a el VIII punto del orden del día.

Secretario del Ayuntamiento Pablo López Moreno: Claro que si Presidente, el punto VIII del Orden del Dia dice:

VIII. Se pone a consideración del Pleno la aprobación de realizar los instrumentos jurídicos pertinentes, se autoricen también las firmas

A. Sánchez

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

para que suscriban los contratos o instrumentos a que haya lugar, para formalizar este punto de acuerdo a los siguientes funcionarios: Presidente Municipal, Sindico, Secretario del Ayuntamiento y Encargada de la Hacienda Municipal para suscribir con C. Manuel García Silva propietario de la finca ubicada en la calle Ramon Corona #11 en la cabecera municipal para otorgar un comodato con un plazo del 01 de marzo del 2024 al 30 de junio del 2024 favor del Instituto Electoral y de Participacion Ciudadana del Estado de Jalisco.

d. Sánchez

Secretario del Ayuntamiento Pablo López Moreno: Presidente informarle que todos y cada uno de los Regidores tiene en su poder el oficio que decepcionó su oficina haciendo la petición Institucional.

Presidente Municipal Ing. Armando Sención Guzmán: Este punto y el siguiente está muy relacionados, nosotros hicimos el intento de ofrecerles un área de ahí de casa de la cultura no fue aceptada porque son muy especiales, quieren tener privacidad quieren tener mucho control, van a hacer todo el proceso, van a recibir todos los documentos y tenerlos muy resguardados entonces no quisieron ahí, les buscamos otro local pero se les hizo muy pequeño porque dicen que ellos necesitan un área para eso y otro para hacer sesiones entonces empezamos a buscar y encontramos este que está muy bien ubicado ahí en el centro pegado a la plaza y bueno ese ya fuimos lo visitamos y les gusto por eso estamos poniendo a consideración que se haga el contrato con esta persona.

Síndico Fernando Darel Guardado González: Es un contrato de arrendamiento con el municipio y posteriormente el municipio tocaría comodato a la Secretaria del IEPC.

Presidente Municipal Ing. Armando Sención Guzmán: ¿No sé si hay algún otro comentario?

Presidente Municipal Ing. Armando Sención Guzmán: Si no hay más comentarios, le solicito al Secretario del Ayuntamiento someta a consideración el punto VIII octavo del orden día.

[Handwritten signatures in blue ink]

[Handwritten signature]

Secretario del Ayuntamiento Pablo López Moreno: Les pediría integrantes del Pleno, quien este a favor del punto VIII del Orden del Dia, favor de levantar su mano.

Le informo Presidente que el punto número VIII octavo del orden del día se aprobó, por 08 ocho votos a favor.

Presidente Municipal Ing. Armando Sención Guzmán: Secretario, le pediría de lectura a el IX punto del orden del día.

Secretario del Ayuntamiento Pablo López Moreno: Claro que si Presidente, el punto IX del Orden del Dia dice:

- IX. Se pone a discusión y en su caso aprobación se autorice el gasto de \$15,000.00 + IVA (quince mil pesos más IVA) a favor del C. Manuel García Silva por concepto del instrumento jurídico que haya lugar y ordene al Comité de Adquisiciones de este municipio para efecto que realice el procedimiento de adjudicación en que corresponda en favor de C. Manuel García Silva con RFC: GASMS108081AA.

Secretario del Ayuntamiento Pablo López Moreno: ¿Alguien tiene algún comentario?

Síndico Fernando Darel Guardado González: Nada más comentarles que serían \$15,000.00 + IVA de forma mensual para que quede estipulado.

Presidente Municipal Ing. Armando Sención Guzmán: Y les comento que hicimos el intento de buscar y lo logramos, es una finca muy bien ubicada y me comentaban que ya le habían ofrecido a la persona \$25,000.00 pesos y no la había rentado a lo que yo le comenté que nos hiciera el favor y nos bajo el costo y nos rentó el lugar, pero está a consideración de todos ustedes y lo peor del caso es que mañana ya la necesitan para que empiecen a traer muebles y lo que ellos necesitan tener ahí.

Regidora María del Rosario Maciel Jiménez: ¿Serian tres meses?

Presidente Municipal Ing. Armando Sención Guzmán: Serian cuatro meses del 01 de marzo al 30 de junio.

A. Sánchez

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

Presidente Municipal Ing. Armando Sención Guzmán: Si no hay más comentarios, le solicito al Secretario del Ayuntamiento someta a consideración el punto IX noveno del orden día.

Secretario del Ayuntamiento Pablo López Moreno: Les pediría integrantes del Pleno, quien este a favor del punto IX del Orden del Dia, favor de levantar su mano.

Le informo Presidente que el punto número IX noveno del orden del día se aprobó, por 08 ocho votos a favor.

Presidente Municipal Ing. Armando Sención Guzmán: Secretario, le pediría de lectura a el X decimo punto del orden del día.

Secretario del Ayuntamiento Pablo López Moreno: Claro que si Presidente, el punto X del Orden del Dia dice:

- X. Se pone a discusión y en su caso aprobación se autorice al Gobierno Municipal de Villa Corona, Jalisco a participar en el programa de Estrategia ALE para el ejercicio fiscal 2024, cuya convocatoria fue emitida por la Secretaria de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres del Gobierno del Estado de Jalisco y Publicada en el Diario Oficial de Jalisco el 15 de febrero del año en curso, de conformidad con las reglas de operación (ROP) estrategia ALE, para el ejercicio fiscal 2024. Para tal efecto se autoriza para la suscripción de convenio de coordinación y anexo técnico respectivo a las personas que ocupan con el cargo al titular de la Presidencia Municipal, secretaria general, Sindicatura y Tesorería. En caso de incumplimiento por parte del Gobierno Municipal de Villa Corona al convenio de Coordinación y su anexo técnico, se autoriza al Gobierno del Estado que se descuente al Municipio de sus participaciones estatales, el monto económico que corresponda al incumplimiento, el cual será determinado por la SISEMH de acuerdo con los procedimientos establecidos en las ROP.

Secretario del Ayuntamiento Pablo López Moreno: ¿Alguien tiene algún comentario?

A. Sández

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

Presidente Municipal Ing. Armando Sención Guzmán: Por supuesto que van a hacer el proyecto, se lleva a la dependencia correspondiente y allá se revisara y nos dirán si fuimos aprobados o no, esta autorización es para que participemos.

Regidora María del Rosario Maciel Jiménez: ¿Cada año es?

Regidora Luz Angelica Morales Rubio: Si, nosotros entraríamos como continuidad ya que participamos el año pasado y el monto de este año es de hasta por \$600,000.00 seiscientos mil pesos y los recursos en los que se puede utilizar serian la compra de otra patrulla, para equipo de protección de mujeres por ejemplo los pulsos de vida y esos detalles.

Presidente Municipal Ing. Armando Sención Guzmán: Si no hay más comentarios, le solicito al Secretario del Ayuntamiento someta a consideración el punto X decimo del orden día.

Secretario del Ayuntamiento Pablo López Moreno: Les pediría integrantes del Pleno, quien este a favor del punto X del Orden del Dia, favor de levantar su mano.

Le informo Presidente que el punto número X decimo del orden del día se aprobó, por 08 ocho votos a favor.

Presidente Municipal Ing. Armando Sención Guzmán: Secretario, le pediría de lectura a el XI punto del orden del día.

Secretario del Ayuntamiento Pablo López Moreno: Claro que si Presidente, el punto XI del Orden del Dia dice:

XI. Asuntos Generales.

Secretario del Ayuntamiento Pablo López Moreno: ¿Alguien tiene algún asunto general a tratar?

Presidente Municipal Ing. Armando Sención Guzmán: Yo tengo dos, es poner a consideración de este pleno lo siguiente:

Con relación a la cuenta bancaria del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Villa Corona, Jalisco, que se tiene a celebrar con el

A. Sánchez

Banco HSBC México S.A de C.V con número 4054977681 con clave interbancaria 021409040549776817 el jurídico del banco en mención solicita que para estar en condiciones de que la Presidenta del DIF la C. Alicia González Pérez firme en forma mancomunada con la Directora del DIF la C. Carolina Lizbeth Ortiz Maldonado los cheques que emita la institución requiere que el pleno faculte a la Presidenta y Directora para abrir y manejar cuentas bancarias así como para firmar cheques de manera mancomunada por lo anterior se pone a consideración de este H. pleno del Municipio de Villa Corona, Jalisco se autorice a la C. Alicia González Pérez para abrir cuenta bancarias así como para que firme cheques en forma mancomunada conjuntamente con la C. Carolina Lizbeth Ortiz Maldonado.

A. J. Sánchez

Presidente Municipal Ing. Armando Sención Guzmán: Quiero hacerles un comentario, todo el tiempo no ha habido ningún problema, pero parece ser que cambiaron las reglas del banco y quieren un acuerdo con el H. Ayuntamiento vean ya todo el tiempo que tenemos y no había existido ningún problema, pero ahora nos están pidiendo este acuerdo.

Regidor José Luis González Ahumada: Yo solamente quiero hacer una pregunta ¿Qué ellas firmen los cheques nos traerían algún tipo de consecuencia a nosotros como Ayuntamiento? ¿Si hacen mal uso una u otra persona de esos cheques?

Presidente Municipal Ing. Armando Sención Guzmán: No al Ayuntamiento en lo absoluto, al pleno en lo absoluto, si van contra la Directora o contra la Presidenta es otra situación pero el Ayuntamiento no tiene nada que ver, lo que autorizamos aquí son los subsidios, son los apoyos pero nada más.

Regidora Adriana Sánchez Rodríguez: Y precisamente esa es la finalidad de mancomunar las firmas y la cuentas, por eso los cheques se emiten con dos firmas.

Secretario del Ayuntamiento Pablo López Moreno: ¿Tienen algún otro comentario?

Secretario del Ayuntamiento Pablo López Moreno: De no ser así, quien este a favor del punto número uno vertido en Asuntos Generales por parte del Presidente Municipal, quien este a favor, favor de levantar su mano.

Le informo Presidente que dicho punto quedo aprobado, por 08 ocho votos a favor.

Presidente Municipal Ing. Armando Senci3n Guzm3n: Tengo otro acuerdo que dice:

Se pone a consideraci3n de este honorable pleno el apoyo por la cantidad de \$36,385.00 pesos + IVA para gastos que se generen en la competencia de la selecci3n de futbol del municipio de Villa Corona en la Copa Jalisco 2024 como lo son:

• 3 partidos visitante	\$2,400.00
• 12 carteras de agua	\$960.00
• 12 balones Copa Jalisco	\$5,400.00
• 3 arbitrajes	\$10,500.00
• 25 uniformes de viaje	\$6,625.00
• 6 balones de futbol Azteca	\$1,500.00
• 3 desayunos para equipos visitantes	\$9,000.00
	36,385.00 +IVA

Secretario del Ayuntamiento Pablo L3pez Moreno: ¿Alguien tiene alg3n comentario?

Regidor Jos3 Luis Gonz3lez Ahumada: Si yo quisiera abonar algo m3s al tema, aqu3 les van a entregar a cada uno de ustedes un estado de cuenta de los egresos, de los gastos que se generaron en la Copa del a3o anterior, el gasto como ustedes lo pueden mirar en la del 2023 son los gastos que se hicieron en la anterior Copa, si se fijan tuvimos aqu3 el gasto y viene estipulado con detalle en que se gast3, fueron \$70,805.00 pesos de los cuales aqu3 tambi3n describimos parte de los patrocinadores de echo fueron ellos los que aportaron con \$49,145.00 pesos, el Ayuntamiento aporto \$21,660.00 pesos la temporada pasada entonces esta vez la direcci3n de deportes ya se dio a la tarea de buscar patrocinadores, hasta ahorita llevamos de patrocinio \$26,555.00 pesos que aun nos faltan m3s por confirmar aun as3 podr3amos sumar un poquito m3s de recurso pero aun no lo sabemos ya que como les comentaba est3n por confirmar si nos dar3n el apoyo en especie o en efectivo, se los haremos saber al pleno la cantidad que quede y si sumamos las dos cifras que es lo que est3 apoyando el Ayuntamiento de \$36,385.00 pesos y lo

A. Sanci3n

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]



que ya tenemos ahorita de 26,555.00 pesos, aun así para completar los \$70,000.00 pesos nos harían falta \$5,000.00 pesos aproximadamente entonces como aun faltan patrocinadores por confirmar creo que con eso podemos solventar el gasto de aproximadamente \$70,000.00 pesos pero si no los podemos solventar, si por alguna razón los patrocinadores no nos aportan la cantidad que nosotros creemos pues se solicitaría de nuevo al pleno aportar la cantidad faltante en caso de que llegáramos al monto que gastamos el año pasado también comentarles que conforme la copa va avanzando y lógicamente si los muchachos dan buen rendimiento hay personas que se ofrecen también a patrocinar entonces lógicamente con esto ya se podría apoyar y conforme va transcurriendo el tiempo ellos mismos van apoyando entonces ya al final de la copa nosotros tenemos el compromiso en la Dirección de Deportes de entregarles un nuevo estado de cuenta de lo que se gastó y de lo que pudimos haber colectado más en cuanto a patrocinadores, aremos un estado de cuenta total, también comentarles de que dentro de esto no están integrados los desayunos para nuestro equipo cuando vamos a visitar, estos desayunos que están aquí son los que nos obliga el CODE a brindarles un desayuno al equipo que será visitante pero cuando nosotros salimos en algunas ocasiones no hemos recibido, hay equipos que no se porque motivo no nos han dado nada a nosotros y en la Dirección de Deportes prácticamente tenemos la obligación moral de darles una comida a los muchachos que van a ir a apoyarnos, dentro de esto aun no esta contemplado pero al final del torneo ya les haríamos saber que hay o en que se gastó.

Síndico Fernando Darel Guardado González: Yo nada más una duda, ¿ahorita por ejemplo serian los 36,385.00 pesos y si posteriormente hay unos ajustes seria otra participación del Municipio?

Regidor José Luis González Ahumada: Mira como les comentaba el año pasado gastamos \$70,805.00 pesos ahorita con los \$26,555.00 pesos que ya tenemos gracias a los patrocinadores más los 36,385.00 pesos que esta aportando el municipio de forma directa, aun así nos faltarían \$5,000.00 pesos aproximadamente para llegar a la cifra y poder empatarlo pero como les comento aun faltan patrocinadores y creemos que podríamos subsanar el faltante de esos \$5,000.00 pesos pero de cualquier manera vamos a comunicar aquí en el pleno el resultado y si esos patrocinadores faltantes aportaron algo o no pero esto seria hasta el final y también quiero comentar

A. Sánchez

que los \$36,385.00 pesos los tenemos que facturar así que será con el impuesto.

Secretario del Ayuntamiento Pablo López Moreno: Quien este a favor del dicho punto vertido en asuntos generales favor de levantar su mano.

Le informo Presidente que dicho punto quedo aprobado, por 08 ocho votos a favor.

a. Sánchez

Presidente Municipal Ing. Armando Sención Guzmán: Si ya no hay más asuntos que tratar le pediría al Secretario del Ayuntamiento le de lectura al punto número XII décimo segundo de la orden del día.

Secretario del Ayuntamiento Pablo López Moreno: Claro que si Presidente, el punto XII del Orden del Dia dice:

XII. Clausura de la sesión.

Presidente Municipal Ing. Armando Sención Guzmán: Les agradezco su asistencia y participación es esta Cuadragésima Quinta Sesión Ordinaria del Pleno y siendo 13:03 trece horas con tres minutos del día 29 de febrero de 2024 damos por terminada esta sesión.

[Firma manuscrita]
Pablo López Moreno.
Secretario del Ayuntamiento.
Administración 2021-2024.



<p><i>a. Sánchez</i> Regidora Adriana Sánchez Rodríguez.</p>	<p><i>[Firma]</i> Síndico Fernando Darel Guardado González.</p>
---	--

[Firma]
[Firma]
[Firma]
[Firma]
[Firma]
[Firma]

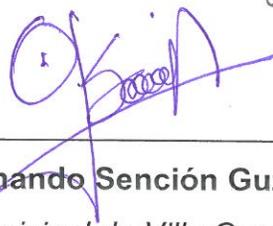
<p>Regidora Ma. Rosario Tirado Castañeda.</p>	<p> Regidor Benito Franco Serrano.</p>
<p> Regidora Luz Angélica Morales Rubio.</p>	<p> Regidor José Luis González Ahumada.</p>
<p> Regidora Luz Guillermina Mendoza Barragán.</p>	<p>Regidor Juan Pablo Barajas Gutiérrez.</p>
<p>Regidor Luis Rene Ruelas Ortega.</p>	<p> Regidora María del Rosario Maciel Jiménez.</p>

A. Sánchez

ATENTAMENTE:

29 de febrero de 2024.

Villa Corona, Jalisco.





Ing. Armando Sención Guzmán.

Presidente Municipal de Villa Corona, Jalisco.

Administración 2021-2024.

